

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Liberbank S.A. (“**Liberbank**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El consejero Alfonso Pitarch Rodríguez ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración de Liberbank debido a motivos personales, que no le permitirán seguir dedicando el tiempo y atención necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades en el Consejo de Administración.

Alfonso Pitarch fue nombrado consejero dominical, en representación de la Fundación Bancaria Caja de Extremadura, el 23 de enero de 2013, siendo miembro del Comité de Auditoría.

Madrid, a 10 de abril de 2017